

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.
Teléfono: 455.40.00.
Telefax: 455.40.14.

Fecha límite de obtención de documentación e información: Decimotercer día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

7. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

Fecha límite de presentación: Hasta el decimotercer día natural contado a partir del día siguiente al de la publicación en BOJA.

Documentación a presentar: La indicada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lugar de presentación:

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales (Registro General).

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
Localidad y Código Postal: Sevilla, 41071.

8. Apertura de las ofertas.

Entidad: Instituto Andaluz de Servicios Sociales.

Domicilio: Avda. Héroes de Toledo, 14.
Localidad: Sevilla.

Fecha: Quinto día hábil contado a partir del día siguiente al de terminación de presentación de ofertas.

Hora: Doce (12) horas.

9. Otras informaciones: El examen de la documentación se realizará el segundo día hábil siguiente a la fecha límite de presentación de las proposiciones, excepto sábado. El resultado se publicará en el tablón de anuncios de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, a fin de que los afectados conozcan y subsanen, en su caso, los defectos materiales observados.

10. Gastos de anuncio: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de octubre de 1999.- La Directora Gerente, M.^ª Dolores Curtido Mora.

AGENCIA TRIBUTARIA

ANUNCIO de la Dependencia Regional de Recaudación en Sevilla, de subasta. (PP. 2962/99).

Por la Jefe Adjunto de la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía se ha dictado la siguiente providencia.

Visto el expediente administrativo de apremio que por la Unidad Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía se sigue contra don Francisco, don Miguel, don Manuel y don Antonio Sibón Jiménez con NIF 31.131.367, 31.500.275, 27.916.183 y 31.064.150, respectivamente, como responsables solidarios de la Comunidad de Bienes Hijos de J. Sibón Pantoja, con NIF E-11.069.903 por débitos a la Hacienda Pública, y habiéndose acordado con fecha 22 de septiembre de 1999 la enajenación en pública subasta del buque embargado, procede mediante la presente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado mediante Real Decreto 1684/90, de 20 de diciembre (BOE núm. 3, de enero de 1991), con las modificaciones operadas en el mismo por el Real Decreto 448/95, de 24 de marzo (BOE núm. 74, de 28 de marzo), decretar la venta en pública subasta del buque que a continuación se describirá, que se celebrará el día 23 de noviembre de 1999 a las once treinta

horas en el salón de actos de la Delegación de la Agencia Tributaria de Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, 1.

Descripción del buque:

Lote único. Buque de pesca a motor con casco de acero que se denomina «Carmen Jiménez», de las características siguientes: Eslora total, cuarenta y un metros con cuarenta y cinco centímetros; eslora entre perpendiculares, treinta y seis metros con sesenta y cinco centímetros; manga de trazado, siete metros con treinta y cinco centímetros; puntal de construcción, cuatro metros con quince centímetros; calado medio de trazado a plena carga, tres metros con cuarenta centímetros; peso muerto con tres metros cuarenta centímetros de calado, ciento setenta y seis toneladas; desplazamiento con tres metros cuarenta centímetros de calado, quinientas cuarenta y ocho toneladas. Tonelaje de registro bruto, trescientas treinta y cinco TRB; tonelaje de registro neto, ciento setenta y cinco TRN. Capacidad neta de la bodega refrigerada, doscientos ochenta metros cúbicos; capacidad de almacenamiento del pescado congelado, ciento cincuenta metros cúbicos; potencia del motor propulsor, mil cien CV; velocidad en pruebas, doce nudos; autonomía en servicio, ocho millas.

Inscrito en el Tomo 50 de Buques, folios 166, 166 vuelto, 170 vuelto y 172 vuelto, de la hojas número 1.738.

Valoración: 67.000.000 de pesetas.

Cargas preferentes a la del Estado: 0 pesetas.

Tipo de subasta en 1.^ª licitación: 67.000.000 de pesetas.

Tramos de subasta en primera licitación: 500.000 pesetas.

Tipo de subasta en 2.^ª licitación: 50.250.000 pesetas.

Tramos de subasta en primera licitación: 500.000 pesetas.

Notifíquese esta providencia conforme establece el artículo 146.2 del citado Reglamento General de Recaudación haciendo constar en la misma que en cualquier momento anterior al de la adjudicación de los bienes podrá liberarse el buque embargado pagando los débitos y costas del procedimiento. Sevilla, a 22 de septiembre de 1999. La Jefe de la Dependencia Regional Adjunta de Recaudación. Fdo.: Magdalena del Rosal García.

Y en cumplimiento de lo acordado en la transcrita Providencia se publica el presente anuncio y se advierte a las personas que deseen licitar en la subasta las siguientes condiciones:

1.º Que la subasta se celebrará, como se dice en la transcrita Providencia, el día 23 de noviembre de 1999, a las 11,30 horas de la mañana, en el Salón de actos de la Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de Cádiz, ante la mesa compuesta por el Sr. Jefe de la Dependencia Regional de Recaudación, que la presidirá; el Sr. Jefe de la Unidad Regional de Recaudación y un funcionario designado al efecto por el Sr. Delegado Especial de Andalucía de la AEAT, que actuará como Secretario, pudiendo todos ellos ser sustituidos.

2.º Que el bien embargado a cuya enajenación se va a proceder, su valoración, tipo de subasta y tramos de licitación son los especificados en la transcrita providencia.

3.º Que para tomar parte en la subasta será requisito indispensable que los licitadores depositen previamente, ante la mesa indicada, al menos el 20% de los respectivos tipos de subasta.

4.º Que el adjudicatario deberá entregar en el acto de la adjudicación o dentro de los cinco días hábiles siguientes la diferencia entre el depósito constituido y el precio de remate.

5.º Que si hecha la adjudicación no pudiese ultimarse la misma, por negarse el adjudicatario a la entrega del precio de remate, se declarará la pérdida del depósito constituido, sin perjuicio de las responsabilidades en que se incurriera

por la falta de efectividad de la subasta, ingresándose en firme en el Tesoro Público.

6.º Que se podrá liberar el bien trabado en cualquier momento anterior al de su adjudicación, abonándose la deuda perseguida en su principal, recargo de apremio, intereses de demora y costas que procedan.

7.º Que el título de propiedad o certificación accesorio, en su caso, del buque que se subasta, estará de manifiesto, hasta el día antes de la celebración de la subasta, en la Dependencia Regional de Recaudación de la Delegación Especial de la AEAT de Andalucía, a fin de que pueda ser examinado por aquéllos a quienes interesen, entendiéndose que se conforman con ellos sin que tengan derecho a exigir ningún otro.

8.º Que, para el caso de que los bienes no sean adjudicados en subasta, podrá celebrarse una segunda licitación si la mesa de subasta así lo estima conveniente al finalizar aquélla. Se prevé, asimismo, la posibilidad de su adjudicación directa según preceptúa el artículo 146.6 del Reglamento General de Recaudación. El trámite de adjudicación directa se realizará conforme al artículo 150 del citado texto reglamentario.

9.º Que la Hacienda Pública se reserva el derecho a solicitar la adjudicación del buque que se subasta, de no ser enajenados, según previene el artículo 158 del Reglamento General de Recaudación.

10.º Que el adjudicatario o adjudicatarios aceptan y se subrogan en las cargas de carácter preferente a las del Estado, si las hubiere, sin que pueda destinarse a su extinción el precio de remate, quedando, por tanto, subsistentes.

11.º Los acreedores hipotecarios o pignoratícios y cualesquiera otros interesados, forasteros o desconocidos, si los hubiere, se tendrán por notificados con plena virtualidad legal por medio del presente anuncio de subasta.

12.º Se admitirán pujas en sobre cerrado, en el que se expresará el precio máximo ofrecido por el licitador, debiendo incluirse en el mismo un cheque conformado a favor del Tesoro Público por el importe del depósito a que se refiere la condición tercera de este anuncio. Los licitadores en sobre cerrado podrán, igualmente, participar en la subasta si desean mejorar el precio máximo ofrecido. Los sobres deberán presentarse en el Registro General de la Delegación de Cádiz de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, sita en Plaza de la Constitución, 1, de Cádiz, desde la fecha de publicación del presente anuncio y hasta, al menos, una hora antes de iniciarse ésta.

13.º Todos los gastos que se generen en el presente expediente serán de cuenta del adjudicatario.

14.º El licitador o licitadores que resulten adjudicatarios de los bienes que se enajenan lo serán a título propio y personal, no pudiendo ejercer opción alguna de cesión a terceros, salvo el caso de que actúen en las licitaciones con poderes suficientes de terceras personas o en representación de entidad jurídica.

Sevilla, 22 de septiembre de 1999.- La Jefe Adjunta de la Dependencia Regional de Recaudación, Magdalena del Rosal García.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO. (PP. 2930/99).

Se convoca concurso público para la contratación del servicio que se detalla.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
- c) Número de expediente: 329/99.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Organización de los actos conmemorativos del Día del Niño el 20 de noviembre de 1999.
 - b) Lugar de ejecución: Jardines del Prado.
 - c) Plazo de ejecución: Día 20 de noviembre.
- #### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
- a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
- #### 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe total: 3.200.000 (tres millones doscientas mil) pesetas.
- #### 5. Garantías. Definitiva: 128.000 ptas.
- #### 6. Obtención de documentación e información.
- a) Entidad: Delegación de Bienestar Social y Solidaridad.
 - b) Domicilio: C/ San Jacinto, núm. 27-1.º
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41010.
 - d) Teléfono: 954/59.07.18.
 - e) Fax: 954/59.07.19.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: El duodécimo día a partir de la publicación de este anuncio.

7. Requisitos específicos del contratista.

- a) Clasificación: No se exige.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: El decimotercer día natural a partir de la publicación de este anuncio.

- b) Documentación a presentar: La detallada en los Pliegos de Condiciones.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento, sito en la C/ Pajaritos, núm. 14, en horario de oficina, y también conforme a lo establecido en el art. 38 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a contar desde la apertura de las proposiciones.

9. Apertura de las ofertas. En acto público por la Mesa de Contratación el sexto día natural siguiente a la fecha de terminación del plazo para la presentación de proposiciones, en caso de ser sábado o festivo, al siguiente día hábil.

10. Gastos de anuncios. Los gastos de publicidad del anuncio de licitación y adjudicación del contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 27 de septiembre de 1999.- El Secretario General.

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA. GERENCIA DE URBANISMO

ANUNCIO para dar publicidad a la adjudicación definitiva de la subasta convocada para la enajenación de la parcela 2.1.2 del SUP-GU-1 (Bermejales).

Se hace publico, para general conocimiento, que el Consejo de Gobierno de la Gerencia de Urbanismo, en sesión celebrada el 6 de septiembre de 1999, adjudicó definitivamente la licitación pública que a continuación se relaciona:

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
- c) Número de expediente: 57/97 PAT.